

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2023/2740 *Anuncio acta del Tribunal de selección con la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación del concurso convocado para cubrir determinadas plazas incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización del ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).*

Anuncio

Acta del Tribunal de selección con la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación del concurso convocado para cubrir determinadas plazas incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización del ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).

Primero. Alegaciones.

No habiéndose presentado alegaciones a las actas del tribunal calificador de baremación de méritos para la selección de una plaza de auxiliar administrativo, una plaza de limpiador/a dependencias municipales, dos plazas de cocinero/a y una plaza de dinamizador/a Guadalinfo, de la convocatoria para la provisión de vacantes para la estabilización de empleo temporal, que han permanecido expuesto al público, mediante anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios desde el 12 de mayo de 2023 al 17 de mayo de 2023.

Segundo. Lista definitiva de calificaciones

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 el tribunal acuerda hacer públicas, mediante anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios físicos, el listado de las calificaciones definitivas obtenidas, ordenado de mayor a menor puntuación, conforme se detalla en la tabla que figura a continuación:

Auxiliar Administrativo						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	GORDO CORTES	JOSÉ MARIA	75****29*	60	40	100
2	LÓPEZ CAÑETE	DANIEL	30****03*	4,48	40	44,48
3	MORENO SANCHEZ	MARTA	54****64*	1,44	40	41,44
4	CÁMARA MONTIJANO	M ^a INMACULADA	77****20*	0,96	40	40,96

LIMPIADOR/A						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	GARCÍA GARCIA	ROSARIO	25****02*	54,45	0	54,45
2	GUTIÉRREZ GARCIA	CRISTINA	77****74*	0,33	0	0,33
3	ARQUILLO PRIETO	MARIA ELENA	26****97*	0	0	0

DINAMIZADOR/A GUADALINFO						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	RAMIREZ RUIZ	ANA MARIA	77***34*	22,70	40	62,77
2	LÓPEZ CAÑETE	DANIEL	30****03*	0	40	40

COCINERO/A GUARDERIA MUNICIPAL TEMPORERA						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	BARRO ROLDAN	Mª DEL VALLE	75****78*	8,91	0,00	8,91
2	BARRANCO OCAÑA	VISITACION	25****60*	8,25	0,00	8,25

Tercero. Propuesta de contratación de personal laboral fijo.

A la vista del resultado del proceso de selección tramitado mediante concurso para cubrir en propiedad las plazas incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización (laboral fijo), el Tribunal acuerda por unanimidad, de conformidad con la base 8.2, elevar a la Sra. Alcaldesa propuesta de contratación a favor de las personas que figuran a continuación, al ser las aspirantes que han obtenido mayor puntuación:

Auxiliar Administrativo	José Mª Gordo Cortés
Limpiador/ a dependencias municipales	Rosario García García
Dinamizador/a Guadalinfo	Ana Mª Ramírez Ruiz
Cocinero/a	Mª del Valle Barro Roldán
Cocinero/a	Visitación Barranco Ocaña

A tal efecto, de conformidad con la base 8.2, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el B.O.P., el aspirante propuesto deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) Documento Nacional de Identidad. En caso de ser nacional de otro estado, la documentación legalmente exigible.
- b) Título exigido para el ingreso, o documento equivalente.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el

ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia judicial firme.

Para el caso de nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Los aspirantes seleccionados que tuviesen reconocida alguna discapacidad deberán aportar certificado expedido por el órgano competente en la materia de la Junta de Andalucía, o de otras Administraciones Públicas, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza a que se aspira.

e) Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con la legislación vigente.

f) Documentación acreditativa de los méritos alegados en el apartado experiencia y formación del sistema selectivo.

g) Cualquier otra documentación acreditativa de los requisitos específicos detallados en el Anexo I de la presente convocatoria para la categoría en cuestión.

Cuarto. Bolsa de empleo.

En cumplimiento de la cláusula décima de las bases reguladoras de este proceso selectivo, una vez finalizados los correspondientes procesos selectivos extraordinarios para la estabilización del empleo temporal, se constituirá una Bolsa de Empleo Temporal, con los/las aspirantes no seleccionados por orden de puntuación, cuyo funcionamiento se registrá por lo establecido en dicha base.

Puntuación:

Auxiliar Administrativo						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	GORDO CORTES	JOSÉ MARIA	75****29*	60	40	100
2	LÓPEZ CAÑETE	DANIEL	30****03*	4,48	40	44,48
3	MORENO SANCHEZ	MARTA	54****64*	1,44	40	41,44
4	CÁMARA MONTIJANO	M ^a INMACULADA	77****20*	0,96	40	40,96

LIMPIADOR/A						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	GARCÍA GARCIA	ROSARIO	25****02*	54,45	0	54,45
2	GUTIÉRREZ GARCIA	CRISTINA	77****74*	0,33	0	0,33
3	ARQUILLO PRIETO	MARIA ELENA	26****97*	0	0	0

DINAMIZADOR/A GUADALINFO						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	RAMIREZ RUIZ	ANA MARIA	77***34*	22,70	40	62,77
2	LÓPEZ CAÑETE	DANIEL	30****03*	0	40	40

COCINERO/A GUARDERIA MUNICIPAL TEMPORERA						
Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Méritos Experiencia Profesional	Méritos Formación	Total
1	BARRO ROLDAN	M ^a DEL VALLE	75****78*	8,91	0,00	8,91
2	BARRANCO OCAÑA	VISITACION	25****60*	8,25	0,00	8,25

Lo que se hace público para general conocimiento como para dar cumplimiento a la legislación vigente en la materia.

Santiago de Calatrava, 18 de mayo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.